

Edicto para una Provision de Cape-
llania fundada en el Lug. de Pobes.

D.ⁿ Nicasio Josef de Velasco Regidor perpetuo de la Ciudad de Segovia Maestrante de la R.^a de Honda, y Alguacil mayor de la S.^a Inquisicion de Navarra Decano de la Ciu.^d de Vitoria, por si: y D.ⁿ Tomas de Robles Priorero Capellan en ella Apoderado de la S.^a D.^a M.^a Dolores Saez de Na Jarrete como Madre Tutora y Curadora de su hijo D.ⁿ Antonio M.^a de Esquivel Actual Marques de Separda Residentes en Madrid, unicos Patronos de la Capellania Mexilega fundada en la Ig.^a Paroq.^a del Lugar de Pobes p.^a el Señor D.ⁿ Pedro de Sandazuri Caballero y Prior gral que fue del om de Alcarrara del Consejo de S. M.^a H.^a

Hacemos saber a todos los deudos y Parientes Sacadores Confesores del Linage de dho Fundador como por fallecimiento de D.ⁿ Fran.^{co} Am.^o de Ocharan Priorero Capellan que fue de dha Capellania ult.^o poseedor se halla vacante en la actualidad, y para su presentacion hemos determinado como tales leemos Patronos unicos librar edictos que son los presentes por cuyo tenor citamos, llamamos, y emplazamos a los dhos Parientes, Sacadores, Confesores, para que dentro de los primeros treinta dias que se cuenten excludos los de la fijacion y desfijacion comparezcan ante nos a hacer sus Oponiciones y peticiones con las pruebas e informac.^{es} que acrediten dho parentesco y demas qualidades pretendidas p.^a dho Sr.^o Fundador, apercibiendoseles como se les apercibe que pasado dho term.^o sin lo hacer procederemos ala presentacion y nombram.^{to} de Capellan, segun pareciere ser conforme a dho, sin les mas citar, ni emplazar que por los presentes se les cita llama y emplaza ult.^a y perentoriamente y les pasara el perjuicio que haya lugar, para lo qual ba el presente en fe del infrascripto Su Secret.^o de Camara, firmado de mis manos y sellado con el Sello de Armas de la casa. Dado en dha Ciu.^d de Vitoria a 26 de Nov.^o del año de mil ochoc.^{os} diez y siete. // Nicasio Josef de Velasco. // D.ⁿ Tomas de Robles. // Por mandado de los S.^{os} Patronos: Fernando de Zarate. #

